

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 27 de noviembre de 2020

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; LITVACK, Federico; BARCENA, Carlos O.;
MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; MURRA, Juan; VOITZUCK, Marina;
RODRIGUEZ, Juan M.; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: CORREA PERELMUTER, Gabriel; HERRERA, Augusto.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE,
Virginia; MOVSESIAN, Julieta; ARRIAGA, Julián.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 11 del 13 de noviembre de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * Ayer se celebró el Día del Trabajador no docente de las Universidades Nacionales, instituido en 1973 en la localidad de Mole, en Tucumán, con motivo de la unificación de los gremios FATUN, de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales. Para los trabajadores no docentes presentes en el Cuerpo y para los trabajadores no docentes de la Facultad, una felicitación y afectuoso saludo y el reconocimiento de este Consejo de la Facultad.

* Se realizó durante la semana, la firma de un importante convenio amplio de colaboración entre el Ente de Servicios y Obras Públicas del Gobierno de la Municipalidad y la Universidad de Córdoba, en el que participan las facultades de Ciencias Económicas, Arquitectura, Urbanidad y Diseño, Ciencias Agropecuarias y nuestra Facultad de Ciencias Exactas.

* El martes pasado se realizó una reunión presencial del Honorable Consejo Superior, como parte de los pasos que hay que dar para que la realización de las sesiones y comisiones del Consejo Superior de la Universidad, se hagan bajo la modalidad virtual, mientras que, hasta ahora, se venía trabajando en forma presencial, con protocolo. La idea es pasar a reuniones virtuales a principios del año que viene.

* Se desarrolla desde el martes de esta semana el plenario y asamblea del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina. La asamblea general será el lunes 30, en la que asumirá como presidente, el actual secretario general, Ingeniero Oscar Pascal, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Lomas de Zamora.

* El martes pasado se realizó en la Legislatura Provincial la apertura del Congreso de Ciudades Inteligentes, que se realiza anualmente y está organizado, entre otros actores, por nuestra Facultad. Esta vez fue en modalidad virtual y la apertura se hizo en la Legislatura, porque se contó con la presencia del Vicegobernador de la provincia, Contador Calvo, el Profesor ingeniero Francisco Delgadino de nuestra Facultad y quién les habla. El congreso finaliza este viernes y contó con un nutrido público de diferentes lugares y países; fue una gran convocatoria.

* En el informe anterior, mencioné la realización del Congreso de Investigación, Enseñanza y Práctica de la enseñanza, organizado por la Doctora Leticia García del Profesorado de Biología y me es grato informar que la Doctora García ha sido elegida Vicepresidente del consorcio de grupos de investigación en Ciencias Naturales de Argentina. Así que nuestras felicitaciones a la Doctora.

* Se firmó el convenio con el Ministerio de Ambiente de la Provincia, para la realización de prácticas supervisadas orientadas a temáticas ambientales. Ya había anunciado en un informe previo, que estábamos trabajando en este convenio, pero ya se realizó la firma.

* Entre el viernes pasado y el martes de esta semana se desarrolló el proyecto POSTA, que quiere decir Proyecto Open Source de Tecnología Asistida, organizado por docentes y estudiantes del Departamento de Biomédicas y por el Ingeniero Beltramone y otras personas e instituciones. Se contó representantes del Gobierno de la Provincia, también con representantes de la Universidad de Venecia que son integrantes del proyecto y hubo numerosas autoridades, entre las cuales pude estar presente.

* Se está avanzando en la realización de una maestría cogestionada con el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Bullrich, en temas de aeroespacio. El Instituto Bullrich está muy interesado en que esta maestría lleve la firma de las dos instituciones de la Facultad y se está trabajando a contrarreloj para que se pueda presentar a CONEAU la convocatoria en el mes de abril y, de resultar aprobada la Maestría, comenzaría con su primera cohorte en el año 2022. Así que es algo muy auspicioso. Por supuesto que participa la gente de nuestro Departamento de Aeronáutica, fundamentalmente porque como nosotros tenemos una maestría en Aeroespacio, la idea es que esta nueva maestría no tenga problemas de solapamiento con la otra, que sean distintas.

* También se está trabajando en dos convenios con el Centro de Investigaciones aplicadas de la Fuerza Aérea Argentina y uno es marco con la Universidad y otro es específico con la Facultad, para el desarrollo de un microsatélite. Así que estimamos que antes de fin de año, podemos estar firmando el convenio específico, que es más rápido. Generalmente, tiene un camino más ágil y a principios del año que viene, el Rector estaría firmando el convenio marco.

* El día 25 de este mes se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer, instituido por las Naciones Unidas en 1996, así que va nuestro acompañamiento a los objetivos de lo que implica el Día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer.

* Es un gusto informar al Cuerpo, que el Ingeniero Civil e Ingeniero ambiental Manuel Reyna, ha sido distinguido como joven sobresaliente de esta Provincia. Manuel es egresado de nuestra Facultad, de las dos carreras. Así que nuestras felicitaciones para él y para la familia Reyna, ya que su padre y tías son docentes de la Facultad; tiene el doble gusto de pertenecer a la Facultad y de que forma parte de una familia muy comprometida con esta Casa.

* Ayer finalizó el VIII Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería, organizado por el programa de Educación en Ciencias y Tecnología de la Secretaría de Extensión de la Universidad de Córdoba, la Secretaría de Bienestar Estudiantil y de Extensión de nuestra Facultad. En el cierre, se contó con la presencia del Rector Yuri, del legislador Matías Chamorro y del Secretario Conrado Storani y diferentes autoridades

de la Facultad y de las secretarías estudiantiles; también pude estar presente para acompañarlos en el cierre. Se registraron una gran cantidad de conexiones y visitas a las diferentes charlas y exposiciones.

* Lo último que tengo para informar, si bien no es un tema académico, es que la bandera de la Facultad ondea a media asta, por la declaración del Gobierno nacional de los tres días de duelo, por el fallecimiento del señor Diego Maradona. Es todo.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Hola, buenos días a todos; señor Decano, buenos días. Me gustaría exponer algunas cuestiones que consideramos es importante no pasar por alto. La primera es que la sesión pasada, yo remarqué con respecto a la confusión que hubo con uno de los videos de las sesiones, y no obtuve respuesta, que al final del Acta de la misma, constan intervenciones que yo no hice, sino que las hizo otro consejero y me parece que corresponde que conste su nombre y no el mío. Entonces lo repito para que conste y si el escribano luego ve el video, puede hacer la corrección. También observamos desde nuestra bancada que esta sería la última sesión del año, situación que nos preocupa porque quedan temas muy importantes que hay que resolver como órgano de gobierno, como por ejemplo, los cursos intensivos de verano o la designación de los estudiantes tutores del programa de tutorías que tenemos en la Facultad y ambos necesitan ser tratados de forma responsable por este Cuerpo. También, si lo pensamos, plantear que la próxima sesión sea en febrero, va en contra del Reglamento interno de este Consejo, particularmente del artículo 7, donde se expresa que el Consejo Directivo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias, se realizarán desde la segunda quincena de febrero, hasta el 31 de diciembre de cada año, por lo menos 2 veces al mes, en los días que fije el Cuerpo. De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de este Reglamento, las sesiones extraordinarias serán convocadas por resolución del Decano o a solicitud de cinco consejeros titulares o suplentes en ejercicio. Es por esto que queremos solicitar al señor Decano, si no hay objeciones, que se haga cumplir este Reglamento, que este mismo Consejo dictó, ya que debemos llevar adelante nuestro rol como consejeros, con la responsabilidad y el compromiso que corresponden; más aún si pensamos que no hubo sesiones formales de este órgano durante aproximadamente 97 días, desde el 13 de marzo al 19 de junio.

Por otro lado, éste ha sido un año bastante atípico, lleno de imprevistos, aciertos y desaciertos, de un gran esfuerzo, muchos cambios y un gran desafío, que fue mantener en pie la educación pública de nuestra Facultad. Desde nuestra bancada, entendemos que hemos tenido momentos de diferencias, pero estamos tranquilos de que siempre nuestro trabajo fue en pos de aquellos que hoy nos hacen estar presentes aquí, que son los estudiantes. También nos gustaría recalcar el reciente accionar del señor Decano y felicitarlo por la iniciativa de informar a través de un video cómo se va a proceder el semestre que viene. Creemos que también hubiera sido bueno hacerlo al principio de la cuarentena, o al inicio de este semestre y creemos qué sería muy bueno, dar una previsibilidad a los estudiantes y establecer con tiempo si todo el primer semestre va a ser virtual y cuáles serían aquellas actividades para llevar a cabo de manera presencial. Sabemos que este tema se está conversando, pero le pedimos por favor que todo sea informado con el tiempo necesario, para que la comunidad de la FCEFyN, pueda tener la previsibilidad que corresponde y la mayor claridad posible. Me gustaría también, hacer mención sobre el pasado 25 de noviembre, Día internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, con el fin de concientizar, visibilizar, sensibilizar e informar y educar en la igualdad y el respeto hacia las mujeres, porque hay que recordar que la violencia no sólo es física, sino que también puede ser psicológica, laboral, emocional, sexual, institucional, simbólica, económica y verbal. Por último, queremos destacar y agradecer

todo el esfuerzo realizado durante este año, por parte de todos, porque sabemos que ha sido mucho y esperamos poder continuar trabajando en conjunto por una Facultad mejor. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Lo único que tengo para decir, es que las sesiones virtuales son formales; no son presenciales, pero son formales y gozan de todas las características jurídicas para que todo lo que actúe el Consejo Directivo en las sesiones virtuales, tenga validez jurídica. Muchas gracias por la intervención.

SRA. CONS. FERRARI.- Buen día. Simplemente, con mi compañero Alemany, queríamos agradecer por los mensajes enviados por los diferentes medios, por el Día del no docente. A través de estos mensajes, se puso en evidencia los valiosos aportes de nuestro estamento y para nosotros, haber recibido tanto saludos y reconocimiento por parte de autoridades, Decano, secretarios, docentes; también recibimos un fuerte saludo de la agrupación ABM, estudiantes, es una muestra de que hay que seguir adelante, a pesar de los obstáculos que generó la pandemia y siempre hay una manera de lograr ser mejor que los problemas y resolverlos. También vamos a reconocer la facilitación de los elementos del trabajo y el apoyo por parte de las autoridades de la Facultad. Gracias, de corazón.

SR. DECANO.- Muchas gracias consejera y nuevamente, el saludo afectuoso para todo el estamento no docente, colegas no docentes.

SR. CONS. RODRÍGUEZ. - Gracias señor Decano. Espero que no se me corte. Saludos a todos; me sumo a las saluciones por el Día del no docente, particularmente a nuestros compañeros del Consejo Directivo. Quiero informar que vamos a tratar dos expedientes que creo que tendremos que discutir. Uno es más sencillo, que es el calendario académico, porque el Estado nacional informó de tres nuevos feriados, que me parece que no están incluidos en el despacho final del calendario académico administrativo. No sé si estamos a tiempo de cambiarlo, para no tener que hacer una resolución más adelante. Son el 24 de mayo, el 8 de octubre y el 22 de noviembre.

SR. DECANO.- Si, le comento que previo su ingreso a la sesión, el Secretario Giménez comentó precisamente las modificaciones que se habían hecho en el proyecto original, en función de esos nuevos feriados.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Gracias. Perdón entonces por la redundancia. Vamos a trabajar sobre un proyecto alrededor de la inclusión de la Ley Micaela para funcionarios de la Facultad o Consejos de la Facultad; lo charlaremos cuando llegue el momento, pero se aprobó la semana pasada...

- Se corta la conexión del Consejero RODRIGUEZ.

SR. CONS. CORREA.- Buenos días a todos. Me gustaría referirme al informe que usted hizo, señor Decano. En primer lugar, saludar a la compañera no docente del Cuerpo. Creo que en algún momento, las Universidades nacionales, nos vamos a tener que dar una discusión para cambiarle el nombre a ese estamento. Tiene que ser una reivindicación unánime del sistema universitario. La definición de un estamento por la negativa de otro, me parece que no jerarquiza la tarea que hacen desde hace mucho tiempo, los trabajadores que hoy están aglutinados bajo este estamento no docente. También me quería referir a lo que comentó la consejera Movsesian, y lo vuelvo a hacer al pedido del video de la sesión del 9 de octubre. Lo pedí en comisiones, se lo pedí en dos sesiones, particularmente. Quiero recordarle que soy una persona insistidora y lo voy a seguir haciendo, hasta que al menos tenga acceso a ese video, o al

menos hasta que se me dé una respuesta contraria. Me acuerdo del queridísimo Daniel Gallo, que me decía que soy seguidor como perro de sulky y quiero que lo sepan, se lo voy a pedir hasta tanto lo vea. También quería reforzar lo que planteó la consejera Movsesian; me parece que es importante tener una sesión, al menos una sesión más de este Cuerpo y creo que en estos momentos, donde se hace tan dificultosa la tarea nuestra como Cuerpo, creo que es más necesario que nunca seguir al pie de la letra nuestro Reglamento, que es lo que da orden, previsibilidad y respeto al Cuerpo. El Reglamento es clarísimo, no tiene ninguna interpretación o posibilidad de interpretación contraria. Esto se ha discutido muchas veces; hoy me llegaron algunos comentarios de algunos Directores de Departamento, que todavía faltaban ingresar algunos expedientes de designaciones de docentes y demás. Me parece que aparte de los proyectos que planteaba la consejera Movsesian, me parece importante que revea señor Decano, la propuesta de que ésta sea la última sesión. Necesitamos tener previsibilidad y nuestro Reglamento es claro respecto al tema de las sesiones. Por último, le quería recordar, a raíz del comentario acerca de la posibilidad de un convenio con la Secretaría de Ambiente de la provincia, para la realización de pasantías, que también se lo he recordado en las últimas sesiones, hay una resolución emitida por el Cuerpo del año 2018, específicamente del 23 de marzo del 2018, donde encomienda al señor Decano la conformación de un órgano interdisciplinario, orientado al estudio y análisis de problemas socioambientales, con facultad de emitir opinión y asesorar en referencia al tema. Esta comisión no ha sido conformada hasta el día de hoy, pero han pasado prácticamente 3 años de esta resolución. Los problemas socioambientales siguen existiendo y seguirán existiendo y nuestra Facultad está permanentemente involucrada de alguna otra forma, en muchas de las acciones que incluso gubernamentalmente, se llevan a cabo en Córdoba y a mí me sigue pareciendo imprescindible que exista este órgano en la Facultad. El Consejo Directivo lo aprobó por unanimidad hace ya 3 años; nosotros los consejeros no podemos avanzar en la temática, porque está encomendado al señor Decano la conformación de este órgano. Así que le reitero, señor Decano, que es su función hacerlo, porque así lo dictaminó el Consejo Directivo y sería muy importante que esta comisión tenga efecto y pueda empezar a funcionar. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Acoto a su intervención que estoy completamente de acuerdo en su apreciación sobre la denominación del estamento no docente. Muchas otras universidades tienen otras denominaciones. Esto ya lo he hablado en reiteradas oportunidades, no solamente con nuestros delegados no docentes, sino también con el gremio y la idea está, pero indudablemente, lo más importante es respetar la decisión de quienes conforman ese colectivo.

Con respecto a la comisión de Ambiente, estoy completamente de acuerdo y me voy a poner a trabajar en el tema. Está el tema de las sesiones de comisiones y entiendo que hay varias fechas de comisiones, que es el lugar donde se realiza realmente el trabajo ejecutivo. En las sesiones, salvo la discusión parlamentaria, que es rica y valiosa, lo que hacemos es formalizar el trabajo de las comisiones. Con respecto al video, ya dispuse que se le sea entregado ese video. Yo no sé si hay algún problema...

- Por Secretaría se informa que desde el día 13/11 que está subido a la carpeta de Actas.

SRA. CONS. VOITZUK.- Respecto a lo que dijo la consejera Movsesian, quería hacer algunas aclaraciones. Que esta fuera la última reunión de Consejo, fue algo que se discutió en Comisión en la que ella asistió y no manifestaron ningún inconveniente y con respecto a la modalidad intensiva

de verano, quiero aclarar a todos los estudiantes que Secretaría Académica está llevando a cabo reuniones intensivas con los titulares de las materias más solicitadas, entre las cuales estoy; había fuerte rechazo de los titulares a hacer el dictado este año, porque al ser distinta la modalidad, no todos los docentes están capacitados para usar Moodle y diagramar las evaluaciones. Entonces eso requería que los titulares sacrificáramos nuestras vacaciones para poder coordinar. Consultados por las carreras de primer año, muchos docentes ni siquiera, aunque les pagaran algo aparte, querían dictarlas y no obstante, Secretaría Académica insistió y logró consensuar que ese curso se dicte y los titulares, sin cobrar, vamos a coordinar en enero y febrero su dictamen. Entonces, no me parece que la modalidad intensiva de verano sea algo que tengamos que legislar, porque, le quiero aclarar a los estudiantes, que Secretaría Académica ha tomado todos los recaudos y que dichos cursos están en curso, se van a dictar. Hay que presentar el cronograma las cátedras, ya se han organizado a costa de sus vacaciones, entonces no veo que el dictado que los cursos de verano, justifique que tengamos otra reunión. No sé porqué se subestima la tarea de Secretaría Académica, que tiene muy en cuenta los problemas de los estudiantes, sobre todo en este momento. Los titulares no queríamos darlo, porque requiere que nosotros coordinemos las evaluaciones. En otros años, cualquiera podía dar, porque era un dictado habitual. Hoy en día, las evaluaciones se programan, se tiene que hacer un banco de preguntas, hay que dejar todo organizado en diciembre y sin embargo, se va a hacer; quería aclararle a los estudiantes que realmente, eso ha sido una preocupación de Secretaría Académica y de los titulares y que están en curso.

SR. DECANO.- Efectivamente, quiero de paso subrayar y acompañar las palabras de la consejera, acerca de la tarea y el trabajo que han hecho en este año de la pandemia las Secretarías Académicas y las Secretarías de Posgrado y las Secretarías estudiantiles, que realmente han tenido una actuación, la llamaría estoica. Gran parte de lo que logramos como Facultad, que obviamente no son los resultados normales, pero nuestra Facultad en este escenario tan tremendo, ha logrado muchísimo y creo que tenemos que dar un voto de confianza al trabajo de estas Secretarías, que hasta ahora, no nos han defraudado. Damos la palabra al consejero de Rodríguez, porque se había cortado por problemas técnicos.

SR. CONS. RODRÍGUEZ. - Gracias y disculpe el Cuerpo y usted, por las dificultades técnicas. Ahora estoy con otra conectividad, así que vamos a ver si funciona mejor esto. Así estuve dando clases todo el año y es muy frustrante, al menos lo hemos sentido así quienes damos clases comprometidamente con esta tarea y tenemos vocación, como la gran mayoría de los docentes de la Facultad. Es muy frustrante este tipo de situaciones y quería consultarles de paso esta semana, a partir de una comunicación del Departamento de Diversidad y Ecología hacia sus docentes, preguntaron sobre el presupuesto asignado a las cátedras y a las asignaturas en el segundo semestre y lo que va a pasar en el 2021, a sabiendas de que vamos a comenzar con la modalidad virtual o como estamos dando las clases ahora y habíamos acordado que el apoyo presupuestario a las asignaturas de todos los años, iba a poder reasignarse al apoyo que algunos compañeros y compañeras docentes necesitaban, para mejorar sus condiciones de virtualidad, llámese las camaritas, el micrófono, datos de internet. En mi caso particular, que es el de muchos y sabiendo que el apoyo que la Universidad había ofrecido para estas condiciones, no había llegado a la totalidad de las personas que lo habían requerido, estamos hablando de estos chips de datos para el celular, un docente me preguntaba a mí como consejero, a modo de queja o cuestionamiento, sobre qué pasaba con la asignación presupuestaria del segundo semestre el 2020 y primer semestre 2021, a lo cual yo respondí que lo iba a llevar mañana a sesión, porque no tengo idea y es un síntoma de la época, información que se nos da

alrededor de las cuestiones presupuestarias en particular de estas cuestiones presupuestarias que tienen las asignaturas en el consejo directivo. Yo le dije que mañana iba a consultar, porque no tenía otra herramienta y me parece que como consejeros y consejeras que somos, siendo el máximo órgano directivo de la Facultad, al menos la información debería circular de manera más directa para con este Cuerpo. Y quiero retomar lo que decía al principio, que era la Ley Yolanda que obliga a todos los funcionarios públicos del Estado, a tomar cursos de capacitación en el marco del desarrollo sustentable y algo que nos puede dejar enseñanza esta pandemia, entre muchas otras y hablando de una Facultad que tiene mucha injerencia en estos temas, es que el modelo de desarrollo que llevamos, tiene como consecuencia esta pandemia y sin ser catastrofista, los científicos de todo el mundo ya advierten que no va a ser la única y que las consecuencias del cambio climático, que a la vez es consecuencia de este modelo de desarrollo, va a seguir teniendo impacto global y me parece una buena oportunidad para repensar esta Ley Yolanda para que llegue al ámbito universitario y que podamos discutir de manera horizontal y general, un tipo de formación en el marco de desarrollo sustentable y de las concepciones de medio ambiente que pueda entregar. No sólo los funcionarios, sino también a los distintos claustros, me parece que ha habido mucho de iniciativas en la Universidad en este sentido, para incluir la formación en Ambiente. Y creo que podríamos pensar para el año que viene en alguna alternativa que reglamente la aplicación de esta ley en el ámbito universitario podría ser algo que podríamos trabajar en un futuro mediato finalmente una reflexión dado que va a ser la última sesión creo que sido un año muy duro para todos más allá del esfuerzo que hicimos y qué hicieron todos mis compañeros y compañeras docentes estudiantes no docentes graduados las autoridades de la facultad para poder sostener las actividades en la medida en que se pudo creo que desde el punto de vista químico no se termina bien el año yo me siento muy afectado, como usted nombró Sr. Decano, la muerte de Maradona a mí me afectó en lo personal muchísimo y eso que yo no soy deportista de élite, sino alguien muy sensibilizado por las causas populares, de las cuales la Universidad debería ser parte. Creo que una Universidad que apunte a estos fenómenos o movimientos, o que se haga eco de estos movimientos populares, es la Universidad que necesitamos en el futuro. No terminamos un buen año, por el contexto en el que estamos viviendo y simplemente quería dar una reflexión, acerca del trabajo en este contexto, del Consejo Directivo. Creo que tanto yo, como la bancada que representamos, nos tratamos de dirigir hacia usted y al Cuerpo de funcionarios, compañeros y compañeras del Consejo Directivo, con todo el respeto que se merecen, que nos merecemos. Por supuesto, que se puede acordar en muchos puntos, pero siempre desde el respeto. Pueden no gustar las palabras que decimos, o alguna propuesta no ser escuchada, pero siempre la hemos realizado desde el respeto y la convicción de que, como parte de esta Facultad, nos sentimos parte de la Facultad y queremos mejorarla, igual que ustedes. Por ahí, no con los mismos caminos y las mismas ideas, ni los mismos objetivos, lo que tiene que ver con la cosmovisión que tenemos como educadores e investigadores y personas, pero creo que hemos podido trabajar lo mejor que se pudo y esperamos que el año que viene se puedan realizar las elecciones y que sea un mejor año que el que fue. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Acompañarlo en sus palabras y acompañarlo en esta expresión de que el disenso, indudablemente, es enriquecedor y que cuando muchas veces, el apasionamiento nos lleva a que la discusión parlamentaria subo un poco de tono, pero en la medida en que se tenga en cuenta el marco de respeto que tiene que haber, sobre todo en el marco universitario, todos podemos entender perfectamente la diferencia de opinión y para eso, este Consejo surge como consecuencia de actos electorarios; cada uno está representando a diferentes espacios, que debe ser atendido, que a través del mandato de las urnas, demostró que cuenta

con una masa crítica suficiente para tener voz en estos ámbitos. Así que estoy completamente de acuerdo con usted y agregaría a sus palabras acerca de cómo estamos llegando a este final de año, que creo que la palabra agobio resume este fin de año. Estamos agotados y agobiados, con la última cuota de nuestro esfuerzo. Falta muy poco, vamos a descansar; rescato las palabras de nuestro Vicerrector, que siempre dice que no hay que tomar decisiones de noche y que hay que esperar a la mañana, porque con el sol las cosas se ven mejor y yo llevaría ese concepto a que creo que después de descansar un poco en enero, las cosas se van a ver un poco mejor y va a ser importante tomar decisiones más serenamente que ahora, que estamos todos tan agobiados por este tremendo año. Así que completamente de acuerdo. Muchas gracias consejero.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Respondiendo a las palabras de la consejera Voitzuk, no estaba desestimando el trabajo de Secretaría Académica para nada, sólo qué la Resolución que da origen a los cursillos intensivos de verano, establece que la nómina de materias tiene que ser aprobada por el HCD y si uno se fija en el Estatuto universitario, está dentro de nuestros quehaceres como consejeros del Consejo Directivo. Con respecto a que en Comisión se habló, sí se habló también; hubo algunos consejeros que pidieron una sesión más. La idea es plantear la posibilidad de repensar la situación en base a esto que hemos comentado ahora. El miércoles, la conexión no era la mejor y me sorprendí mucho cuando Ángel Giménez, un poco en broma, dijo que este año nos vamos a quedar sin el brindis, lamentablemente. Incluso lo comenté con mi compañera, consultando acerca de si realmente iba a ser la última sesión, porque no entendí eso, sobre todo con el comentario de algunos consejeros. También por eso dije si el Cuerpo acompaña y está de acuerdo; nosotros entendemos que se debería hacer por los argumentos ya mencionados y porque corresponde, según el Reglamento interno del Consejo, pero entendemos el posicionamiento si no es acompañado.

SR. CONS. ENRICO. - Mis saludos al Cuerpo no docente, con la aclaración de que coincido con lo poco feliz del término para denominarlos; desde la agrupación Épica, la bancada que representamos, marcar que desde mi punto de vista, se notó mucho este año dentro de todo el esfuerzo que hicimos, como docentes y estudiantes, y desde el punto de vista de las autoridades, se notó mucho cuando se reactivó la posibilidad de que los trabajadores no docentes de la Facultad puedan empezar a cumplir sus funciones desde la virtualidad, creo que se notó mucho, desde el punto de vista del funcionamiento, del despacho de alumnos, bedelía, funcionamiento de las actas, que las cosas puedan estar a tiempo para los momentos de exámenes, a medida que nos fuimos acomodando a esta dinámica, también para Mesa de entradas; cuando comenzó la Mesa de entradas a funcionar virtualmente, para poder ingresar expedientes, eso lo notamos tanto consejeros directivos, como miembros de Departamentos y demás. Así que creo que eso remarca lo fundamental de sus tareas en la Facultad. Así que creo que debemos agradecerles y sumarnos a los saludos en su día. Por otro lado, hacer referencia a lo que nos espera para el año que viene y estas cuestiones de la virtualidad y la necesidad de contar con los medios necesarios, para poder brindar la educación desde esta nueva forma a la que estamos siendo sometidos y remarco esta palabra, porque muchos creemos que no es la forma, desde el punto de vista de los derechos laborales y calidad de la educación y concepción pedagógica que tenemos sobre la educación pública.

Entonces quiero plantear que durante el semestre que viene, vamos a estar sometidos a la educación virtual. Me parece fundamental que, desde la gestión, se vaya planeando con tiempo los mecanismos para facilitarnos tanto la conectividad como el acceso a los medios necesarios para el dictado e incluso, para el cumplimiento de la ley de teletrabajo, aunque no esté vigente. Tengo muy claro que recién comienza a partir de los 90

días, a partir de la salida del aislamiento social, pero creo que estamos en condiciones de poder hacer las cosas necesarias para adecuarnos a la ley, aún antes de que entre en aplicación. Creo que tenemos tiempo, varios meses para empezar a pensar como adecuarnos y facilitar los medios.

En mi caso personal, estoy sin cámara, como pueden ver. Hay docentes que siguen con problemas de conectividad, que había que resolver para una buena calidad de clases. Por último, hacer mención a un tema que puede sonar banal, pero para mí es muy importante, que es la muerte de Diego Armando Maradona, una figura harito polémica y una frase que está dando vueltas en estos días, dice que no importa tanto lo que hizo Maradona con su cuerpo, sino lo que hizo con el mío. Y creo que muchos argentinos y argentinas, con los cuales Maradona como figura, representó la posibilidad de reivindicar algunas luchas, tanto para argentinos como para italianos, la idea de que los actores olvidados de nuestro país pueden ser felices en algunos momentos. Quiero reivindicar esa figura, más allá de las polémicas y algunas cuestiones criticables, el posicionamiento de Maradona desde mi punto de vista ha sido el de las causas de los más humildes, de los olvidados, de los desaparecidos de nuestro país, siempre con el compromiso de las agrupaciones de derechos humanos. Así que, más allá de la felicidad que nos dio a los que fuimos contemporáneos al momento en que estaba pisando las canchas, destaco lo otro de su figura, que fue su compromiso con las causas sociales y enfrentarse a los poderosos en más de una oportunidad, con la lógica perversa de los sistemas en que vivimos.

SR. CONS. IZARDO.- Cómo están. Gracias. Primero, quería saludar nuevamente los compañeros y compañeras no docentes. Espero que el año que viene, nos podamos reencontrar con todos y todas y quería dejar un pequeño mensaje, por parte de aquellos estudiantes a quienes representamos. Quiero agradecer a aquellos docentes que nos han permitido durante este año, seguir cursando, que nos han permitido rendir exámenes, parciales, promocionar nuestras materias. Creo que gracias a esa decisión que se ha tomado, una gran cantidad de estudiantes no lo han perdido, en este año tan duro. Es algo que hay que rescatar y les quiero agradecer de corazón, porque sé que, así como nosotros nos hemos matado estudiando en nuestras casas, seguramente ha habido muchas más horas de trabajo por parte de ustedes, en sus hogares también y tengo padres docentes, así que lo entiendo muy bien. He estado compartiendo con ellos y ha sido terrible. Quiero agradecerles por parte de los estudiantes, que nos han permitido no perder este año lectivo, si bien obviamente han surgido algunos problemas, lo cual es lógico que suceda en un cambio tan importante, se pudo llevar adelante y en tan poco tiempo y en este sentido, el balance es sumamente positivo. Me parece que esto tiene que ver con una concepción de que, mientras hay una sociedad que se está esforzando el máximo por atravesar una situación tan compleja, también hay que entender que las instituciones públicas y la Universidad se debe a esa sociedad. Cuando la sociedad se está esforzando al máximo, también corresponde que las instituciones y la Universidad se esfuercen al máximo, por poder funcionar y cumplir con su misión. Muchas gracias.

SR. CONS. RODRÍGUEZ. - En mi anterior intervención, había preguntado sobre en qué estado estaban las asignaciones presupuestarias a las cátedras y los mecanismos de apoyo para la virtualidad, por parte de la Universidad y la Facultad, para los docentes que tenemos problemas.

SR. DECANO.- La respuesta corresponde más a una comisión que a una sesión, pero no existe una asignación presupuestaria a las cátedras, sino a los Departamentos. Pero los Departamentos, independientemente de un dinero que nosotros anualmente le asignamos para gastos de funcionamiento, papelería, para pagar algunas cosas menores, los Departamentos nos hacen llegar sus requerimientos, que es el requerimiento de las cátedras, porque hay cátedras que necesitan insumos de laboratorio y demás, que son analizados

individualmente, en cada caso, puntualmente. Yo lo que le sugeriría, es canalizar a través de un pedido por parte del Director de Departamento, porque éstos tienen una reunión mensual con las autoridades académicas, pero aquí el principal problema pasa por el aspecto presupuestario general de este año, del cual el subsidio a la educación superior no fue actualizado, como se hace normalmente, según el costo de la vida. O sea, que estamos trabajando con el presupuesto del año pasado; eso yo ya se lo comenté al Cuerpo. En el caso de nuestra Universidad, durante el presupuesto anterior, contamos con un presupuesto más importante proporcionalmente que el de otros años. Yo les supe comentar que anteriormente, éramos la tercera Universidad; la segunda, era la Universidad Nacional de La Plata y el año pasado, recibimos un presupuesto un poco mayor al de la Universidad Nacional de La Plata. O sea que tenemos problemas presupuestarios, pero eso es lo que nos hace mirar con mucho mayor detenimiento que otros años acerca del dinero que se puede gastar o no.

Otro aspecto negativo de las finanzas de este año, es que el dinero que viene de la Nación llega con los atrasos normales, nunca vino al día, siempre teníamos una demora de unos 2 meses. En estos momentos, el atraso del envío de las partidas por parte de la Nación es bastante superior y además, un dinero con el cual nosotros siempre nos daba un margen para movernos, es lo que entra en la Facultad bajo el concepto de recursos propios, que también en este año, por la disminución de la actividad, se ha visto fuertemente resentido. De todas formas, somos conscientes de que los docentes necesitan de este apoyo, para poder realizar el trabajo que precisamente le estamos pidiendo. O sea que debemos cumplir con eso; en principio, podemos suministrar chips de mejora de conexión, pero probablemente, no podremos comprar cámaras para todos los docentes. Por lo tanto, lo que se pide en estos casos, es que los pedidos sean bien justificados, para que podamos darles curso. Cuando se hizo el primer llamado a quienes necesitaban apoyo, sobre todo para conectividad, en esa lista vimos gente que realmente no lo necesitaba. Entonces, la idea no es decir que aprovecho que es gratis, si no, si realmente lo necesito. Pero que el Departamento nos haga el correspondiente pedido y de paso, vamos a repetir esta convocatoria a través de Secretaría Académica, para que todos los Departamentos puedan hacer pedido, y nosotros estemos al tanto, al menos conocer la necesidad. Gracias consejeros.

SR. CONS. VENTRE.- Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Quería sumarme a la mayoría de las palabras de los consejeros y consejeras, respecto al estamento no docente. Los saludé personalmente y valoro esta tarea, que muchas veces no se visibiliza lo suficiente. Quiero sumarme a las palabras de la consejera Voitzuk y creo que, con la mayoría de los consejeros, se trató el tema de que sea la última sesión la del día de hoy, se conversó en las últimas dos comisiones y quiero que cuidamos el mensaje que enviamos como Cuerpo. Reitero y destaco el compromiso de este Cuerpo en este trabajo que nos toca cotidianamente, semanalmente. En esta semana, tuvimos comisión; en la anterior también. Yo justamente, tuve que retirarme un ratito en esa comisión, porque tuve la defensa de un proyecto integrador, pero me consta que, en esa comisión, ya se trató el tema de la última sesión y se puso sobre la mesa de cuándo sería, buscando las mejores alternativas y que no habría sorpresas en la comisión del día miércoles. También estuve presente y ahí se conversó este tema y había un consenso general y se planteó como una posible alternativa, esto de que exista una comisión más; no una sesión, sino una comisión más, donde el Cuerpo pueda trabajar sobre expedientes que puedan quedar y necesiten su tratamiento y luego se utilice, de alguna forma, el mecanismo Ad Referéndum o que las resoluciones que necesiten de urgencia, se aprueben de esa manera. Mencionar esto, cuidemos el mensaje que damos. Hemos conversado sobre este tema, no ha sido imprevisto, no ha sido una

sola vez, han sido varias y habíamos consensuado que la última, sería este viernes.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

SR. CONS. ENRICO.- Acerca de lo planteado sobre la conectividad, quería recordar que como bancada Épica, habíamos presentado un expediente, el 0011 5 86 2020, haciendo alusión a cómo facilitar algunas propuestas para los docentes, para la remisión de equipamientos que sirvan para dar clases y me gustaría que se tenga en cuenta este texto, para el diseño de las estrategias del semestre que viene. Por último, hay algunas cuestiones a tener en cuenta, que tienen que ver con decisiones personales y no solamente con capacidades económicas. En alguna sesión lo mencioné, acerca de mi conectividad domiciliaría por medio de una cooperativa local, del pueblo, como una forma de potenciar el trabajo local y que es una decisión ideológica de mi parte, el tener un tipo de conectividad y no otra. Económicamente, puedo pagar una conexión de mayor ancho de banda, puedo pagar las empresas monopólicas, que brindan una mayor calidad de conexión, pero es algo que no haría por principios ideológicos y lo estoy haciendo por otros principios, que es el compromiso con la educación. En ese sentido, considero que más allá del capacidad económica que tenga cada docente, ciertas decisiones que estamos obligados a tomar, deben ser acompañadas por la patronal; en este caso, por la Universidad Nacional de Córdoba y recordar que en mi caso, estoy cumpliendo funciones como docente, como Profesor Adjunto por concurso, con 13 años de antigüedad, con un salario de \$18000, de los cuales hoy, en caso de acceder a un servicio de banda ancha, \$2000 serían para esa conexión. Entonces, también tener esas consideraciones, que muchos casos estamos subsidiando los costos de trabajo docente, por otros trabajos que tenemos, ya sea en el sector privado o en instituciones públicas.

SR. DECANO.- Antes de pasar el tratamiento del temario, unas palabras, ya que varios consejeros se refirieron al fallecimiento de Diego Armando Maradona. Quiero señalar que el fallecimiento de cualquier persona es un hecho lamentable que, desde ya, acompañamos a su familia en su dolor y como bien se dijo, ha sido una figura polémica, que merece el mayor de nuestros respetos. No es que no me haya querido referir in extenso al tema por alguna razón, pero siendo una persona que despierta muchísima polémica, me pareció que debía conservar cierta neutralidad en el tratamiento de este particular, reconociendo no sólo el dolor por el fallecimiento de una persona, sino también por una persona de reconocida autoridad, que ha hecho mucho bien a muchos argentinos, a través de su actividad.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

01) Expte: 50782/2020 - Res. 1644/2020

Art. 1º): Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas con los documentos que se anexan a la presente a fin de subsanar el error técnico producido en la RHCD-2020-391-E-UNC-DEC#FCEFYN, Art. Segundo. Art. 2º): De forma.-

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

COMITÉ EVALUACIÓN DOCENTE

02) Expte: 215798/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MÁQUINAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MÁQUINAS	Titular	Ing. Carlos LASSERRE Ing. Ricardo Bruno LAGIER Arq. Diego CECONATO (FAUD) Ing. Javier SALOMONE (UTN-FRC) Est. Sr. Juan Ignacio DOMINGUEZ
	1° Suplente	Ing. Pablo BRUNO Ing. Rubén ROCCHIETTI Arq. José María OCHOA (FAUD) Ing. Roberto BORELLO (UTN-FRC) Est. Sr. Leandro Iván DEL VILLAR
	2° Suplente	Ing. Raúl SANCHEZ Ing. Hugo ADIB Arq. Enrique Ángel MOISO (FAUD) Ing. Jorge ABET (UTN-FRC) Est. Sr. Leonardo Gabriel RAMIREZ

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.-

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. ADIB.

LLAMADOS A CONCURSOS**03) Expte: 131329/2020**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASOCIADO dedicación Simple en la cátedra "TERMODINÁMICA QUIMICA", del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93 ; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1 , de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord.8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte..-

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 218285/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, ,Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva y tres cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple en las asignaturas "BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA o NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR", del Departamento FISIOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8- HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89 ; 463/HCD/89 ; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los

Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.

Art. 4°).: De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

05) Expte: 226334/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°):Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación Simple en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ambos semestres)", del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).: De forma

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Voitzuk por ser miembro del tribunal.

06) Expte: 174601/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas MECÁNICA DE VUELO I y AERODINÁMICA I, del Departamento AERONÁUTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ord. 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS POR CONCURSO

07) Expte: 274101/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la

fecha indicada para cada uno y hasta que se establezca fecha de presentación en SIGEVA, para la correspondiente convocatoria 2021:

LEG	DOCENTE	CARGO	MATERIA	PRORROGAR DESDE
31938	ABUD Daniel J.	Adjunto DE	Mecánica Analítica-Economía	29/04/2021
24790	ACOSTA, Luis E.	Asociado DSE	Diversidad Animal I	17/03/2021
40672	ACTIS DANNA, Ruben	Adjunto DS	Sist.de Información Geograf. - Lab. De Inform. Geograf.	21/10/2021
23510	ADIB Hugo A.	Adjunto DSE	Propulsión de máquinas	21/09//2021
18105	ALANIZ ANDRADA Horacio	Adjunto DE	Física I	31/08/2021
24276	ARIAS Silvia	Asociado DSE	Informática	14/10/2021
31406	ARRANZ Pablo	Adjunto DE	Proyectos, Dirección de obras y valuaciones - ECONOMIA	29/04/2021
32127	BONVIN Eugenio	Adjunto DSE	Aerodinámica I- Aerodinámica II	03/03/2021
30143	BRIGUERA Daniel E.	Asistente DS	Agrimensura Legal I	13/05/2021
16357	BRITOS, José D.	Titular DE	Sistemas Informáticos	20/09/2021
40303	CARMINE, María Paula.	Asistente DS	Bromatología y Toxicología	27/07/2021
31837	CEBOLLADA Y VERDAGUE Marcelo.	Asistente DE	Informática	08/07/2021
45728	CEJAS María G.	Asistente DSE	Geometría descriptiva y aplicada	24/06/2021
80908	CLARIA Juan Jose	Adjunto DSE	Geotecnia I	10/09/2021
50754	CORVERA Patricia	Adjunto DS	Introducción a la Ingeniería	15/08/2021
47320	COVASSI Pedro A.	Asistente DSE	Geofísica de prospección Aplicada	11/03/2021
43711	CUESTAS Luis M.	Ayud. A DS	Dibujo Mecánico	13/05/2021
38459	DAVILA Federico M	Asociado DSE	Geología Regional y Sudamericana	18/03/2021
30357	DIMITROFF Magdalen	Asistente DS	Matemática II	02/03/2021
27157	DURAN María Gabriela	Titular DE	Introducción a la Ingeniería -Tecnología de los materiales en construcción	31/08//2021
42244	EGEA Claudia María	Adjunto DSE	Álgebra Lineal -Lab. De procesos de Señales	24/06/2021
32297	ELASKAR Omar	Adjunto DSE	Procesos de Manufactura II.-Proyecto de aviones	24/06/2021
19252	FARIAS DE LA TORRE, Ernesto M.	Asociado DS	Electrónica Física	07/10/2020
36371	FERREYRA Pablo A	Adjunto DSE	Síntesis de Redes activas y Procesamiento digital de señales	04/03/2021
35178	FIGLIOLO SENIN	Ayudante B	Sistemas de información	27/05/2021

	Pablo A.	DS	territorial	
32729	GALETTO Leonardo	Titular DE	Diversidad Vegetal II	07/09//2021
27003	GALOPPO José L	Adjunto DE	Análisis Matemático I	21/10/2021
29246	GARCIA Daniel A	Adjunto DS	Química biológica- Biofísica química	09/09/2022
46189	GIORDANO Mariano A	Adjunto DS	Mecánica de las Estructuras I	13/05/2021
33280	GUIDUCI Alejandro	Titular DE	AREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECANICO Y AERONAUTICO - CALCULO ESTRUTURAL II CALCULO ESTRUCTURAL II	05/08/2021
37553	GONZALEZ Alejandro	Asistente DSE	REPRESENTACION ASISTIDA - LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFIC	10/06/2021
43151	GUZMAN Luis G.	Ayud. A DSE	Física- Ciclo de Nivelación	24/06/2021
47540	LIENDO Guillermo	Adjunto DE	Sistemas de radiocomunicación- Proyecto Integrador	04/10/2021
35208	LLANOS María A.	Asistente DS	Representación Asistida	27/05/2021
30509	LOPEZ Raúl	Asistente DS	Tecnología de materiales de construcción	01/04/2021
37896	LOPEZ Ana Graciela.	Asistente DS	Introducción a la Biología	10/08/2021
30132	MALANO María Luisa.	Adjunto DS	Construcción de Aviones- Mantenimiento de Aeronaves	28/10/2021
33175	MARIN Raúl H.	Adjunto DS	QUIMICA BIOLOGICA - TALLER DE BIENESTAR ANIMAL	09/09/2021
38499	MARTINEZ Elizabeth	Asistente DS	Representación Grafica	29/04/2021
40304	MORERO Damian	Ayud. A DS	Informática	08/07/2021
37896	MORONI Rogelio.	Adjunto DS	Legislación y Ética Profesional	29/04/2021
32846	MOYANO Gladys N	Asistente DS	Análisis Matemático I	27/07/2021
41610	NACUSE Javier E.	Asistente DS	Motores de Combustión Interna	09/09/2021
24655	NAVARRO Joaquín	Asociado DE	Problemática Ambiental	03/03/2021
28529	OBERTI Edgardo	Asistente DS	Micro Biología	10/08/2021
28540	PAGOT Daniel E	Asistente DS	Análisis Matemático I	27/07/2021
35922	PARAJE María G.	Titular DE	Micro Biología	18/03/2021
44175	PELLIZA Martin F.	Asistente DS	Informática -Informática Avanzada	08/07/2021
31448	PERETTI Alfredo V	Asociado DS	Diversidad Animal	17/03/2021
49908	POLLANO, Antonella	Asistente DS	Fisiología Humana- Física II	26/08/2021
41801	RICO Miguel Rubén.	Adjunto DE	Transporte III-Logística	08/07/2021
80909	RIVAROLA María A	Adjunto DS	Fisiología Humana - Fisiopatología	23/09/2021

43643	RODRIGUEZ Susana	Asistente DSE	Introducción a la Biología	31/03/2021
44000	RODRIGUEZ Juan M	Adjunto DE	CERNAR	01/04/2021
34878	RODRIGUEZ Javier A	Titular DSE	Materiales Ferrosos y No Ferrosos	16/05/2021
27525	ROITMAN Claudia A.	Adjunto DSE	Introducción a la Matemática- Análisis matemático II	30/03/2021
31060	RUBIN David	Titular DS	Geología de los combustibles miner.	29/06/2021
43763	RUIZ Paola Fabiana	Adjunto DS	Representación Asistida	23/09/2021
28842	SALDIS Nancy E	Adjunto DE	Química Gral. II	01/07/2021
45593	SALOMON, Jorge E	Adjunto DSE	Arquitectura I- Técnicas constructivas II	11/03/2021
36859	SANCHEZ Ignacio R	Asistente DS	DIBUJO TECNICO	29/04/2021
33520	SEVERINI Claudio H	Adjunto DSE	QUIMICA Orgánica - Tecnología de los Alimentos	29/10/2021
46227	VENTRE Luis O	Asistente DS	Informática	08/07/2021

Art. 2°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Artículo primero.

Art. 3°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstienen los Cons. RODRIGUEZ y ADIB.

DESIGNACIONES INTERINAS

08) Expte: 211654/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar de manera interina a la Biól. Ana Graciela LÓPEZ, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2022.

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

09) Expte: 176850/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Juan Pablo CASTILLO FALCO MORALES Leg. 41413, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en GEODESIA II y en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, ambas del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022. Art.2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte: 227366/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Guillermo Martín CID, (Leg. 26128) en el cargo de

Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en DINÁMICA DE GASES I y AERODINÁMICA II, a partir del 1 de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio C. Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Res.1222-HCS-2014.

Art. 2°): Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en AERONÁUTICA GENERAL y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y LABORATORIO DE AERODINÁMICA del Departamento AERONÁUTICA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del Dpto. FÍSICA, a partir del 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según C. C. D., aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°): Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 01/4/ 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 26128	Ing. Guillermo Martín CID - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - DINÁMICA DE LOS GASES I, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y AERODINÁMICA II
Leg. - 29784 -	Dr. José Antonio INAUDI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, y en VIBRACIONES ALEATORIAS del Departamento AERONÁUTICA y MECÁNICA ANALÍTICA del Departamento FÍSICA
Leg. - 32297 -	Ing. Omar Darío ELASKAR - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, y en PROYECTO DE AVIONES, del Departamento AERONÁUTICA, y en PROCESOS DE MANUFACTURA II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.
Leg. - 38938 Leg. 45294 Leg. 53745	<p>Ing. Ángel Andrés GALEASSO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - LABORATORIO DE AERONÁUTICA y en AERONÁUTICA GENERAL, en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y LABORATORIO DE AERODINÁMICA del Departamento AERONÁUTICA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del Departamento de FÍSICA</p> <p>Dr. Juan Pablo SALDIA - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - MECÁNICA DEL VUELO I y en AERODINÁMICA I - Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - DINÁMICA DE LOS GASES I, MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONALES y DINÁMICA DE LOS GASES II y mientras dure la licencia Ing. Guillermo CID</p>

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 212796/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Prorrogar la reducción transitoria de dedicación del cargo que ejerce el Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (Legajo: 47819) de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en MATERIALES II y en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, dispuesto por Resolución 924-HCD-2018 desde el 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en MATERIALES II y en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, mientras dure la reducción horaria transitoria del Dr. Ernesto Matías SCHNEITER.

Art.3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 160706/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Ing. Luis Sapata, DNI 32220390 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en la cátedra de Ingeniería Hospitalaria e Instalaciones Hospitalarias, del Dpto BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2°): Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Sapata, DNI 32220390 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra de Ingeniería Hospitalaria e Instalaciones Hospitalarias, del Dpto. BIOINGENIERÍA, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 10..

Art. 3°.): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 180583/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Asignar funciones docentes al Mg. Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO Leg. 49.767, para el dictado de la materia Análisis Matemático II correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes.

Art. 2°): Designar interinamente a la Prof. Flavia QUIROGA Leg. 47.405 D.N.I 33.701.850, como Profesor Adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia Análisis Matemático II correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes desde el 1° de Enero de 2021 al 30 de Junio de 2021.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 227264/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Modificar la función docente del Dr. Mag. Ing. Luis Felipe Gutiérrez Marcantoni, Legajo 53745, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación

Semi exclusiva, por concurso, en Mecánica de los Fluidos y Mecánica de los Fluidos Computacional del Departamento AERONÁUTICA, a Mecánica de los Fluidos, Mecánica de los Fluidos Computacional Y Aerodinámica II, todas del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2°).-De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte: 237475/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Dr. Diego Armando SULCA Leg. 44.800 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el

31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del C C T - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2°.): Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Diego Armando SULCA Leg. 44.800 en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 10. Art. 3°.): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene la consejera Voitzuk por ser miembro del Tribunal.

16) Expte: 143138/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al Sr. PEREYRA, Fernando Horacio, D.N.I.: 41.440.114 en el cargo de Ayudante Alumno A Dedicación simple en la Cátedra Física I (Ing.), del Dpto. FÍSICA, desde la fecha de alta y por el término de un año-Art. 2°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN - PRACT. DOCENCIA de PREGRADO

17) Expte: 266304/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar la Ayudantía de Investigación de las alumnas ZAMAR, María Agustina DNI: 40.820.288 y PERRONI GASULL, Candela DNI 37.296.594, realizada en la cátedra de Diversidad Biológica III, para el Proyecto: "Dinámica en los usos, prácticas y percepción de los Recursos Biológicos por pobladores rurales y urbanos en nuevos escenarios bioculturales en el Norte de Córdoba", dirigido por la Dra. Cecilia Trillo" durante el periodo 2019-2020.

Art.2°): Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales. Art. 3°.): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 262020/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA SEDIMENTARIA (PLAN 1997)-SEDIMENTOLOGÍA (PLAN 2012), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, en el periodo 2019 - 2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

Apellido Nombres D.N.I.
 Rovera Alcides Eduardo 27.903.798
 Rovera Eloy Eduardo 29.522.404

Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte: 260780/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE COMBUSTIBLES MINERALES - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA,

en el periodo 2019 - 2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la estudiante: Barría Barría Natalí Alejandra 38.785.843. Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte: 263256/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE COMBUSTIBLES MINERALES - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2019 - 2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al estudiante: Tommasone Gastón Andrés 39.869.976.- Art. 2°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

21) Expte 253272/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Modificar el Calendario Académico - Administrativo de esta Facultad y Establecer que el vencimiento de las inscripciones a las mesas de examen de los Turnos de Diciembre 2020 y Febrero-Marzo 2021, será de 3 (tres) días corridos antes de la misma. Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. TALLONE.- Gracias. Aprovecho para saludar a todos y a los no docentes en su día; en la época en la que estamos, con el tema de finales y demás, se nos había pasado por alto y les pido disculpas por eso. Sobre el punto 21, quería hacer un llamado de atención, sobre la composición del expediente que da origen a este despacho. Porque es un expediente que fue generado por Secretaría Académica, del área de Biología; fue presentada por medio de una nota a Mesa de entradas, de un solo párrafo, no está muy bien redactado el párrafo que dice: elevar un proyecto de resolución, en relación al cierre de inscripciones a los exámenes finales de diciembre y febrero. En este expediente, no hay ningún tipo de argumento, no tiene ningún visto de ninguna Secretaría, ni la de Bienestar Estudiantil, ni la de Académicas; tampoco había ningún proyecto de resolución. Entonces, no nos termina de quedar claro bajo qué argumentos se ha redactado este despacho. A modo de recordatorio, en el 2017, a través de un proyecto consensuado, aprobamos la implementación de las inscripciones a los exámenes, hasta 9 horas del día hábil anterior. Con la migración de Guaraní al ámbito del Rectorado, nos dijeron que eso ya no se podía hacer y pasaron a ser 24 horas hábiles antes. Y ahora con la pandemia, en julio pasaron a ser tres días hábiles de nuevo; es decir 72 horas y con este proyecto vamos a pasar a tres días de corrido. Señor Decano, la pandemia no debería ser una excusa para avanzar en contra de los derechos estudiantiles, porque en ese momento del 2017, todos estuvieron de acuerdo y esto se aprobó y le pedimos al Cuerpo que asuma el compromiso de que, una vez que volvamos a la presencialidad, también se vuelva a la normativa que estaba vigente, porque no hay una resolución que deje eso sin efecto. Todo lo que estamos haciendo es momentáneo, no podemos seguir cambiando la

fecha de cierre de inscripciones en todos los turnos de exámenes, no podemos estar haciendo eso. No demuestra la seriedad que tenemos como Cuerpo ni como Facultad.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Quería acotar que en lo que hace a la pandemia, son muchos los derechos que han debido ser relegados como el simple derecho a circular o el derecho a concurrir a la Universidad, por ejemplo. Pero, de todas formas, no es que nadie sea poco serio, como usted dice y se aproveche de la pandemia para modificar fechas y derechos estudiantiles en general y el principal problema que tenemos para la fecha de cierre, tiene que ver con el tiempo que tienen, precisamente, los trabajadores no docentes, con quienes nos estamos llenando la boca de felicitaciones. Porque son ellos quienes tienen que correr, cuando nosotros les decimos que tienen sólo 8 horas para hacer Actas y todo eso. Entonces, realmente el principal problema, no es de las Secretarías Académicas, sino precisamente de los compañeros no docentes, que tienen que correr en condiciones muy desfavorables como la de esta pandemia, para cumplimentar con el tema de Actas y demás. Ése es el principal inconveniente, si no, no tendríamos ningún problema y claramente, cuando todos estos inconvenientes desaparezcan, volveremos a las fechas habituales, pero no es por falta de seriedad que estamos tomando estas decisiones. Gracias.

SRA. CONS. VOITZUK.- Quería decir que, además de las vicisitudes de los no docentes, los docentes tenemos que matricular en las aulas virtuales a los alumnos y en mi caso particular, que es primer año, en grupos por carrera. Yo estoy desesperada, esperando que cierren las inscripciones, porque si me agregan un alumno más, no va a poder acceder al aula para rendir el examen virtual y quiero decir que manejamos un número alto de alumnos. Entonces, todo examen requiere de organización y contar con el número de inscriptos, saber cuántas comisiones hay que armar, cuántas aulas virtuales hay que diseñar, de cuántas preguntas tiene que ser el examen, de acuerdo a la cantidad de gente que rinda; es importante, no me parece que eso avasalle de los derechos de nadie, sino que es un tema de organización para los exámenes y que tengan la seriedad que corresponde.

22) Expte 250060/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Calendario Académico-Administrativo 2021, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. MOVESIAN.- Queríamos dejar asentado que estamos bastante felices desde nuestra bancada, porque contamos con el calendario 2021, con las fechas debidamente colocadas, incluyendo las que son de febrero que aún no teníamos una noción clara respecto a ello. Igualmente, nos gustaría recalcar una preocupación, que, así como Ángel hoy comentó lo de la modificación de las fechas de feriados, que nosotros también habíamos mencionado y mencionar algo que quizás no se mencionó en la comisión, a tiempo para que tengamos en cuenta y es con respecto a las fechas de exámenes de febrero 2022. Si vuelven a revisar las fechas establecidas para esa época, si siguiéramos intentando respetar el incentivo que se tiene con el 2021 con respecto a no superponer las fechas de exámenes con las inscripciones en el 2022, teniendo en cuenta que la segunda semana de exámenes sería el 28 de febrero, se estaría estimando que las clases se empezarían el 14 de marzo aproximadamente. Entendemos que esa estimación implicaría comenzar las clases mucho más tarde de lo que estamos acostumbrados, por lo que queremos dar a conocer esto, para que el señor

Decano lo comunique a Secretaría Académica y se analice y con el tiempo debido. También queremos agradecer al Prosecretario académico, Daniel Glastein, que ha reiterado que una vez que quede aprobado este calendario académico, se pondrá en marcha la extensión de aquellas regularidades que iban a vencerse en diciembre, algo que nos venía preocupando a muchos estudiantes y docentes porque no sabían qué responder a sus estudiantes. Y respecto al punto 21, creo que a lo que se refiere mi compañera, es que la forma en que fue presentado este expediente tenía sus incongruencias, siendo que a otros consejeros e incluso a nosotros se nos recalca un poco la forma de escribir los vistos y considerandos y nos sorprendió que se presentara así en Secretaría Académica, sin ningún otro comentario.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Quiero aclarar que, con respecto al calendario académico, estos calendarios siempre son tentativos, sobre todo en un contexto de tanta incertidumbre como el que estamos transitando en estos momentos. No tenemos claro cuándo podremos volver a la presencialidad, ni si va a llegar la vacuna y va a haber un cierto grado de inmunidad en la población; no tenemos claro muchísimas cosas necesarias, por lo tanto, el calendario académico, siempre tiene un carácter tentativo y es precisamente este Cuerpo, el encargado de hacer las modificaciones que sean necesarias, hacer durante la marcha y que normalmente, se hacen acerca de las consideraciones y vistos que deben ir en el calendario académico. Lo más importante del calendario académico y me ha tocado hacer esta tarea como Secretario Académico de esta Facultad, es tratar de acomodar las fechas, lo cual es cada vez más difícil, para tratar de cumplir con todas las normativas que nosotros estamos haciendo. En general, un Secretario Académico la primera dificultad con la que se encuentra, es que necesitaría que el año tenga más semanas, para poder cumplir con todos los plazos que se requieren cumplir, lo que a veces es muy difícil. Así que yo celebro que estemos aprobando este calendario académico. Si es necesario, se lo modificará las veces que haga falta, en función de lo que venga para el 2021. Este año existe una dificultad extra, que fue la de acomodar un tercer ciclo de ingreso, porque los colegios secundarios pueden estar todavía con alumnos, que pueden ser ingresantes nuestros hasta el mes de mayo, lo cual agrega una dificultad extra al calendario académico y realmente, aprovecho para felicitar a las Secretarías Académicas, por el trabajo que es muy complicado de confeccionar así como el calendario y los consensos alcanzados con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y también con el Centro de estudiantes, con quien consultamos permanentemente, porque es el gremio de los estudiantes. Gracias.

BECAS

23) Expte 258300/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica, Sra. Marta Sol MARATTIN CORREA 40.680.367, Ingeniería en Computación Sr. Matías MACHADO 39.623.114, Ingeniería Biomédica Sr. Sandro Mauricio COMERCI 34.811.079 e Ingeniería en Computación Sr. Lucas Ezequiel BLANCO CORRECHER 39.056.912 como becarios del Laboratorio de Comunicaciones Digitales por el término de seis (6) meses a partir del 1de Diciembre de 2020.

Art. 2º): Designar al Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO y a la Mgter. Ing. Carmen RODRIGUEZ como Directores de la Beca.

Art. 3º): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Comunicaciones Digitales.

Art. 4º): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte 227401/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Facundo Matías Bosack 40.902.815, como becario del Centro de Cómputos desde el 01/11/2020 al 31/12/2020.

Art. 2°): Designar al Ing. Guillermo Gor como Director de la Beca.

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.-

Art. 4): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES**25) Expte: 258034/2020**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al Lic YACIUK Pablo DNI N°: 34.574.722 "ADSCRIPTO" en Geología de los Recursos Hídricos, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte: 267293/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al Dr. Biol. Diego Alberto GUZMÁN DNI N°: 23.173.636 "ADSCRIPTO" en la asignatura BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

POSTGRADOS**27) Expte: 260649/2020**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aceptar la renuncia del Msc. Ing. Jose Amado como Co-Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN TELECOMUNICACIONES y de la ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS.

Art.2°): Designar al Dr. Ing. Enrique Mariano LIZÁRRAGA (D.N.I: 29.338.545) como Co-Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TELECOMUNICACIONES y de la ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS.

Art.3°): Rectificar el Art.4° de la Resolución 474 - HCD - 2017 Donde dice: "Designar al Mg. Ing. Germán Eduardo NALDINI (D.N. I: 13.370.775) como Miembro de la comisión Directiva de dichas carreras en reemplazo del Mg. Ing. José AMADO". Debe decir: "Designar al Mg. Ing. Pedro Eduardo Danizio Como Miembro de la comisión Directiva de dichas carreras en reemplazo del Mg. Ing. José AMADO".

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**28) Expte: 206654/2020**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Solicitar a todos los miembros de este Honorable Consejo Directivo la presentación del Certificado que acredite la realización de la capacitación dispuesta por

la Resolución N° 208/2019 emitida por el Consejo Superior, antes de la finalización de su mandato o primer año del mismo.

Art. 2°).- Notificar a todos los Consejeros que asuman por primera vez en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales la obligación, como funcionarios, de realizar la capacitación según lo dispuesto en la Resolución N° 208/2019 emitida por el Consejo Superior.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. TALLONE.- Quisiera expresar la alegría que me provoca, como miembro de este Cuerpo y como mujer, la aprobación del proyecto del día de hoy. Este proyecto, en consonancia con la ley Micaela a nivel nacional y con la resolución 908/2019, emitida por el Consejo Superior, aporta el cumplimiento de la formación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres, normativas de todos los funcionarios, sin importar el órgano del que forme parte. Desde nuestra bancada de representación estudiantil, creemos fervientemente que como máximo órgano de gobierno de la Facultad, debemos ser quienes den el ejemplo, quienes marcan el rumbo, y siempre debemos trabajar para conseguir una sociedad comprometida, más solidaria más consciente y menos discriminatoria con un tema tan importante y que nos alcanza a todos, de una u otra forma. Agradezco a todos los consejeros que aportaron, para que este proyecto pudiera llegar hoy a sesión.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Quiero agradecer a todos los consejeros, por el trabajo que se ha hecho durante el año en este Cuerpo, donde salvo excepciones muy menores, ha primado el respeto y se han atendido a las diferentes posiciones, independientemente de la posición final que se ha tomado, siempre atento la decisión de la mayoría. Les agradezco a todos, no sólo por el trabajo realizado durante el año, el esfuerzo que implica este trabajo en la pandemia y por supuesto, agradecer en general la actitud y el respeto que han ejercido los miembros de este Consejo. Solamente desearles que tengan unas felices fiestas, en compañía de sus familiares y que aprovechen el descanso veraniego para descansar, porque el año que viene al menos, va a empezar tan difícil como termina éste y necesitamos tener mucha fuerza para poder llevar adelante el mandato que la sociedad nos ha encomendado, como miembros de esta comunidad de una Universidad pública. Les agradezco a todos el acompañamiento a la gestión, al esfuerzo realizado y felicitarlos también, porque en lo que hayamos logrado, poco o mucho, han tenido un rol protagónico importantísimo. Gracias a todos.

- Es la hora 12.25.

aa.